

RECENSIONES

Hoyo, E.; Patarroyo, C. y Serrano, G. (eds.), *Kant: entre sensibilidad y razón*, Bogota, Universidad Nacional de Colombia, 2006, 243 pp.

A 200 años de la muerte de Kant diez autores colombianos ofrecen un homenaje a la obra filosófica de este autor honrando su ingenio. El texto que aquí se presenta muestra de manera accesible las cuatro grandes columnas de toda la filosofía kantiana; a lo largo de nueve artículos se presentan diversos análisis del estudio epistemológico, ético, estético y político realizado por Kant en la amplitud de todas sus obras, mostrando no sólo la versatilidad del autor sino también su vital importancia para la filosofía en general.

Esta obra puede segmentarse en cuatro partes, las mismas que abarcan la filosofía de Kant. La primera clasificación se refiere a la teoría del conocimiento en Kant y la importancia que tiene la filosofía moderna dentro de su obra filosófica, así como a las respuestas de las interrogantes surgidas dentro de esta última etapa. Dentro de esta primera clasificación encontramos el artículo de Luis Eduardo Hoyo “¿Qué puedo yo saber? *Crítica de la razón pura*”, en este artículo el autor introduce la filosofía kantiana mediante cuatro preguntas: ¿Qué puedo yo saber? ¿Qué debo yo hacer? ¿Qué puedo esperar? y ¿Qué es el hombre? Para luego centrarse en la primera interrogante analizando los límites del conocimiento, destacando que, es a partir de la conciencia de nosotros mismos y las interrogantes que surgen a partir de ésta que es posible plantear los alcances del conocimiento. Del mismo modo el autor plantea que el conocimiento sólo se da sobre la base de dos presupuestos: el componente experiencial y las facultades del entendimiento; el conocimiento parte del referirnos a los objetos y que al mismo tiempo ellos sean referidos por nosotros.

El segundo artículo que constituye esta primera clasificación es el de Raúl Meléndez “Kant y las matemáticas” éste se centra en explicar a qué se refiere Kant al decir que los juicios matemáticos son sintéticos *a priori*, para ello el autor parte de la distinción analítico-sintético y *a priori- a posteriori* para luego apelar a las condiciones necesarias y universales de los juicios matemáticos y justificar así la respuesta de Kant sobre este tipo de conocimiento.

En el artículo de Gonzalo Zambrano “Objetividad, o la crítica kantiana del circuito realista de la verdad” se analiza el tema de la verdad como aquella que da razón a la realidad, destacando sus concepciones desde el realismo metafísico hasta las posturas de Kant con el Idealismo

Trascendental. El objetivo del artículo se centra en poner en claro el estudio de la verdad analizada desde su explicación ontológica, pasando por su estudio como mediación entre lo divino y el entendimiento humano y como objetividad cuyo giro es protagonizado por Kant con el Idealismo. La conclusión del autor apunta a mostrar cómo la propuesta del filósofo alemán rompe con una concepción metafísica de la verdad y la divide de la objetividad: “Verdad y objetividad no son pues conceptos coextensivos; mientras el primero alude a la realidad misma, el segundo alude a las condiciones para que algo pueda ser objeto para nosotros”¹

El cuarto artículo que encabeza este segmento es el de Carlos Patarrayo “Kant y Hume: la respuesta a un escéptico”, este artículo centra su atención en el aporte de la filosofía moderna a Kant, específicamente los aportes de Hume a la filosofía kantiana y cómo este último da respuesta al escepticismo postulado por el filósofo empirista. Patarrayo divide el artículo en dos partes para responder a su objetivo, la primera división refiere a una detallada exposición del escepticismo humeano en torno a la necesidad de las relaciones causales (la necesidad de la relación causa-efecto); la segunda parte del artículo analiza la relación entre Kant y Hume y cómo el primero responde al segundo mostrando que la conexión causa-efecto es condición necesaria para que la propia experiencia se pueda dar.

Por último, el artículo de Jorge Aurelio Díaz “Kant y el Idealismo Alemán” parece dar un giro con respecto a los anteriores al no abocarse a la argumentación kantiana, sino a las interpretaciones que ésta ha suscitado. Dentro de este esquema el autor coloca los dos extremos de la exégesis, por un lado Fichte quien sigue casi textualmente la argumentación kantiana y por el otro Hegel quien se aparta totalmente de la interpretación y ofrece una nueva propuesta. Sin embargo, antes de entrar en la discusión de estos dos autores con respecto a Kant, Díaz analiza las discusiones que dieron pie para la generación de estas dos interpretaciones en torno al Idealismo y, a partir de acá, analiza las filosofías de Fichte y la crítica de Hegel. Lo interesante es que a lo largo de la exposición, y con esto concluye el autor, es que ambos autores, tanto Fichte como Hegel, terminan por coincidir en el problemático dualismo presente en la exposición kantiana, el cual se resume en la antagonía entre lo elaborado por el entendimiento y la sensibilidad.

¹ Hoyo, E.; Patarrayo, C. y Serrano, G. (eds), *Kant: entre sensibilidad y razón*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2006, p.70.

La segunda clasificación que se puede hacer de la obra en general corresponde al análisis del estudio ético de Kant, esta parte intenta poner en claro cómo toda la obra de Kant se fundamenta en una teoría del juicio. Entre los artículos de esta segunda parte se encuentra el de Alejandro Rosas “El imperativo categórico”, en el cual se muestran de manera sencilla y ejemplificada las respuestas a las interrogantes planteadas por la filosofía práctica de Kant, a saber, ¿Qué son las acciones humanas? ¿Cómo entra la razón pura en la explicación de estas acciones? ¿Por qué la moralidad se entiende como un deber? ¿En qué se fundamenta el principio de deber? y ¿Cómo la voluntad se ve motivada por una ley universal? El autor concluye con la objeción al argumento que sostiene la negación de las relaciones afectivas como aquellas que motivan a los agentes para la acción. Rosas arguye que dicha motivación no siempre se fundamenta en el principio de deber, sino que la acción puede realizarse motivada por otros intereses diferentes al estrictamente moral, es decir, no hay incompatibilidad en que la búsqueda de la felicidad de otro sea lo que motive la acción. “No estoy obligado a realizar acciones que promuevan la felicidad de otro motivado sólo porque las máximas de esas acciones tienen la propiedad de ser universalizables...”²

El otro artículo relacionado con esta clasificación es el segundo escrito de Luis Eduardo Hoyo “¿Qué puedo hacer? La filosofía moral de Kant”. En esta parte del libro el autor señala el vínculo existente, pero no obvio, entre la filosofía moral kantiana y la teoría de la acción o la racionalidad práctica. Para ello analiza en tres partes dicha conexión, la primera es la relación existente entre la filosofía teórica y práctica en Kant; la segunda, una interpretación del autor acerca de la moral kantiana como un análisis sobre la base de una fundamentación racional de la obligación; la tercera, y última parte, establece el vínculo entre la ética y la racionalidad práctica. El objetivo central del artículo es el de mostrar cómo el ser humano para ser plenamente racional necesita también ser moral, pues tan pronto como se piensa en las responsabilidades de nosotros mismos y de los demás se apela a la posibilidad de libertad, la cual le da sentido de las expresiones morales.

La tercera categoría presente en el libro se refiere al análisis de la estética kantiana; está conformada por dos artículos, el primero el de Laura Quintana “El problema del gusto en la crítica del juicio”, en el cual la autora pretende mostrar la interpretación de Kant y de Hume en torno a

² *Ibid.*, p.165.

la pregunta de cómo se justifica la objetividad de los juicios sobre el *gusto*, para ello analiza con brevedad el problema del *gusto* desde la perspectiva de Hume y cómo este mismo problema es heredado por Kant obligándolo a ocuparse de él. Sin embargo, ante las limitaciones que presenta la interpretación kantiana, es decir, la apelación a una justificación no sólo fundamentada por una facultad natural, sino también por el desarrollo de las capacidades naturales, parece hallarse más cerca de la respuesta planteada por Hume. Según la interpretación de Quintana, las respuestas de estos dos autores se asemejan señalando que el *gusto* en ambos casos (...) implica ciertas capacidades naturales pero que no se darían con mera conformidad sino que tendría que desarrollarse culturalmente y exigiría de aquel que juzga una mirada desperjuiciada y amplia, como la que exalta, justamente, la cultura de la ilustración, que ambos autores, a su manera, reivindica³.

El segundo artículo relacionado con esta clasificación es el de Lucy Castillo “Kant y el problema del tiempo”, el cual también puede enmarcarse dentro de la primera clasificación antes expuesta, dado que analiza la noción de tiempo desde dos ángulos, el primero como una comprensión epistemológica del tiempo presentada por Kant, donde no se toma el concepto como algo espacial u objetivo, sino como parte constitutiva y determinante en la formación de la sensibilidad humana que permite el conocimiento objetivo. El segundo ángulo que se presenta en torno a la concepción del tiempo es desde la estética, para explicar esto, la autora toma como referencia la obra de Marcel Proust y muestra cómo la temporalidad tiene como ejemplo paradigmático a la experiencia estética.

La última categoría en la cual se puede enmarcar el libro es el estudio de la propuesta política kantiana, la cual, si bien no está plantada de manera esquemática como los demás temas y se encuentra dispersa a lo largo de sus obras, cobra gran importancia, ya que estableció legitimidad a lo político sobre la base del derecho. Es éste quien da garantía para la durabilidad de los pactos que se establecen entre los hombres y cuyo origen no puede hallarse ni en las bases divinas ni en las bases subjetivas de la personalidad humana. Esta clasificación contiene el último artículo del libro titulado “La filosofía política en Kant” del profesor Juan José Botero. Aunque, a diferencia de los demás, este artículo presenta, más que una interpretación, una crítica a los postulados políticos de Kant, no deja de lado la valiosa importancia que tiene para la filosofía en general. Botero,

³ *Ibid.*, p.188

mediante su análisis, pone de manifiesto la inconsistencia presente entre dos de las ideas políticas del autor alemán, a saber, la idea de derecho y de ciudadanía. Por el lado del derecho, aunque Kant plantee que la libertad, la igualdad y la autonomía deben ser principio a los cuales tengan derecho todos los seres humanos, también nos dice que no todos tienen derecho a promulgar las leyes por las cuales nos gobernamos. Por el lado del estatus de ciudadanía, parece haber dos grandes inconsistencias, según Botero: la primera referida a la independencia civil, la cual aunque es un principio *a priori* constitutivo de cualquier Estado, parece sujetarse de las condiciones de cada época; la segunda se refiere a la negación de la ciudadanía activa de algunos grupos sociales, colocando así a unos ciudadanos por encima de otros.

Finalmente, esta obra entraña dentro sí dos grandes cualidades, por un lado es un estudio extensivo pero de fácil asimilación para aquellos lectores que no estén familiarizados con la filosofía kantiana, por el otro, presenta una serie de análisis muy completos acerca de la filosofía de Kant. De esta forma, aunque permite ser un libro introductorio, su estilo crítico y exegético permite ir más allá y adentrarse en el pensamiento de uno de los filósofos más importantes dentro de la historia filosófica.

Nahir Hurtado
Instituto de Filosofía
Universidad Central de Venezuela
nahir_eliph@yahoo.com